

normalmente se consideraban como de incumbencia del Ministerio. Ahora que el Gobierno normal se ha restablecido normalmente, el manejo de los asuntos pertenecientes al material de reconstrucción y la delegación de poderes especiales de las organizaciones menores ha sido presentado al Parlamento.

*Descentralización.*

La descentralización de los trabajos de construcción comenzó en 1947. Cierta número de corporaciones se hizo cargo de las tareas

de reconstrucción en sus diversas formas. Recibieron autorización para despachar los permisos solicitados para trabajos de edificación hasta un valor de 10.000 florines cada uno, 83 organismos; 267 municipios fueron autorizados para edificar por valor de 3.000 florines por contrato individual. Los organismos de La Haya, Deventer, den Helder y Venlo tienen el poder para conceder permisos hasta 50.000 florines; por contrato, se tomó un acuerdo especial para Rotterdam, el cual ha estado en vigor durante tiempo considerable.

